



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, sábado 14 de noviembre de 1987

3 secciones 30 páginas

Precio S/. 25,00

Año 104

edición No 37510

HACE 100 AÑOS

El Bravazo se destruye a causa de un grave incendio, los edificios de las oficinas de Agricultura y Ganadería, el edificio de la Cámara de Diputados y el Ministerio de Fomento. Quedando como resultado fuerte los pérdidas económicas el grave riesgo de la vida de los funcionarios de estado que fueron rescatados a tiempo.

Luz, 14 de noviembre de 1987

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de LA COMPAÑIA CORPORACION FRIGORIFICA MAPASINGUE COFRIMASA S.A.

S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 30 de septiembre de 1987 ante la Notaría Decima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García, ha sido aprobada por la señoría interinista de Guayaquil, Encargada mediante Resolución No. 87-2-1-1-04965 el 27 OCT. 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1.866 R.L. el 5 de noviembre de 1987.

2.- OTORGANTES.- Comparacion al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: Aldo Coltro Fios, casado; Mónica Coltro Branzani, soltera; Giovanni Coltro Branzani, soltero; José Rafael Dubecco Bracco, soltero; y María Fernanda Vicensa Dubecco Bracco, soltera; los comparecientes actúan por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, a excepción de Aldo Coltro Fios y Mónica Coltro Branzani, que son italianos, domiciliados los tres primeramente nombrados en esta ciudad de Guayaquil, y los restantes en la ciudad de Cuito.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La Compañía se denomina CORPORACION FRIGORIFICA MAPASINGUE COFRIMASA S.A. y tiene un plazo de duración de ochenta años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse: a) Fabricación, compra, venta, distribución y bodega de productos y/o especies de origen animal y vegetal, procesados, semelabrados y en estado natural; d) Exportación, comercialización, procesamiento, distribución y exportación de productos agropecuarios y de pesca; e) Importación de productos, máquinas y equipos para la fabricación, comercialización y distribución de hielo en escamas y mas formas industriales; f) Agencia y representación de importadores, exportadores, nacionales o extranjeros; g) Mandato y comisiones mercantiles; y, h) Compraventa, administración y explotación de predios urbanos o rurales.- Para el cumplimiento de su objeto social, puede celebrar contrato de compañías, así como ejecutar actos, contratos y operaciones civiles o mercantiles, permitidas por las leyes ecuatorianas.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de CINCO MILLONES DE DUCADOS dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en Numeralo S/. 1.250.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/. 3.750.000,00.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Aldo Coltro Fios, Mónica Coltro Branzani, Giovanni Coltro Branzani, ingeniero mecánico José Rafael Dubecco Bracco, y licenciada María Fernanda Vicensa Dubecco Bracco.

9.- AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO E INTEGRACION.

NACIONALIDAD: Italiana
NOMBRE DEL INVERSIONISTA: ALDO COLTRO FIOS

RESOLUCION DEL MCIIP No. 0024 del 27 de enero de 1981
CLASE DE INVERSION: Inversionista Nacional

MONTO DE LA INVERSION: S/. 1.250.000,00
FORMA DE PAGO: Numeralo

MONTO PAGADO: S/. \$12.500,00
SALDO A PAGARSE: S/. \$1.250.000,00

NACIONALIDAD: Italiana
NOMBRE DEL INVERSIONISTA: MONICA COLTRO BRANZANTI

RESOLUCION DEL MCIIP No. 187 del 3 de septiembre de 1987
CLASE DE INVERSION: Inversionista Nacional

MONTO DE LA INVERSION: S/. 625.000,00
FORMA DE PAGO: Numeralo

MONTO PAGADO: S/. \$156.250,00
SALDO A PAGARSE: S/. 468.750,00

10.- CALIFICACION DE LA EMPRESA: De acuerdo al Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros, la Compañía está calificada como Empresa Nacional.

11.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, el Gerente y el Subgerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente, obrando en forma individual.

Guayaquil, noviembre 11 de 1987

Ab. Miguel Martínez Davalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL